

**PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LOS  
RESULTADOS DE LAS TITULACIONES**

**PR-044**

**REVISIÓN 6**

<b>Realizado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<b>Andy Tunnicliffe Adjunto al Rector en Internacionalización y Calidad</b>	<b>Alejandro López Vicerrector de Política Académica y Profesorado</b>	<b>Carlos Pérez Caseiras Rector</b>
<b>Fecha: 08/01/2019</b>	<b>Fecha: 08/01/2019</b>	<b>Fecha: 08/01/2019</b>

**ÍNDICE**

<b>1. OBJETO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ALCANCE.....</b>	<b>3</b>
<b>3. DEFINICIONES .....</b>	<b>3</b>
<b>4. DESARROLLO.....</b>	<b>4</b>
4.1. Herramientas de recogida de información .....	4
4.2. Procedimientos de evaluación y mejora.....	4
4.3. Memoria Anual del Programa .....	4
4.4. Resultados y datos medidos y analizados .....	5
4.5. Análisis de los resultados académicos .....	6
4.6. Análisis del sistema de evaluación .....	10
<b>5. RESPONSABILIDADES.....</b>	<b>13</b>
<b>6. FORMATOS .....</b>	<b>13</b>
<b>7. REGISTROS.....</b>	<b>14</b>
<b>8. HISTORIAL DE REVISIONES .....</b>	<b>14</b>

## **1. OBJETO**

El objeto del presente procedimiento es presentar el modo en el que la Universidad San Jorge garantiza que se miden y analizan los distintos resultados obtenidos en la evaluación de las titulaciones y en general, de la satisfacción de los distintos grupos de interés, y el modo en el que se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las titulaciones impartidas en la Universidad.

## **2. ALCANCE**

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones impartidas en cualquiera de las Facultades o Escuelas de la Universidad San Jorge, ya sean Programas de Grado, Programas de Máster, Programas de Doctorado u otros títulos, tanto oficiales como propios.

## **3. DEFINICIONES**

**Tasa de rendimiento:** Es uno de los indicadores estratégicos en el proceso de seguimiento de las titulaciones universitarias, se define como la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios superados por los estudiantes en un determinado curso académico y el número total de créditos ordinarios matriculados por los mismos.

**Análisis de la distribución de calificaciones:** Proceso llevado a cabo por el responsable de la titulación por el cual se cuantifican los resultados en la distribución de calificaciones obtenidas en cada convocatoria para identificar aspectos de mejora en relación con el rendimiento de los estudiantes, la calidad de la docencia y el nivel de exigencia establecido en la titulación.

**Análisis del sistema de evaluación del Grado:** Proceso llevado a cabo por el responsable de la titulación por el cual identifica aspectos de mejora en el sistema de evaluación de cada materia para asegurar la adecuación de los instrumentos de evaluación en relación con las competencias profesionales que se evalúan y los resultados de aprendizaje que el estudiante obtiene.

**Seguimiento de la titulación:** Proceso de seguimiento llevado a cabo por la Agencia de Calidad autonómica sobre el cumplimiento del plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades y su implantación, que aporta una valoración objetiva sobre cómo se está realizando la implantación con el objetivo de ofrecer la mejor formación a los estudiantes.

**Acreditación:** Proceso de evaluación del título para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios por el Consejo de Universidades, que tiene lugar a los seis años desde la implantación del título, en el caso de Grados y Doctorados, y a los cuatro años desde la implantación del título, en el caso de Máster.

## **4. DESARROLLO**

### **4.1. Herramientas de recogida de información**

Desde el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado se establece y decide qué herramientas se utilizarán para realizar la medición de los resultados de la formación, así como el área o departamento responsable de medirlos y analizarlos.

Además, el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado será la responsable de dotar a los distintos Centros y titulaciones de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitirá evaluar, de una manera fiable, comprensible y homogénea, algunos de los aspectos del funcionamiento académico de los estudiantes.

### **4.2. Procedimientos de evaluación y mejora**

Existen un total de 10 Procedimientos de Evaluación y Mejora, que miden diferentes aspectos.

De ellos, 8 miden aspectos concretos:

- Programa de Prácticas Externas (PEM3).
- Programa de Movilidad (PEM4).
- Actividad Docente del Profesorado de Grado (PEM5).
- Actividad Docente del Profesorado de Posgrado (PEM6).
- Cursos de Formación (PEM7).
- Servicio de Biblioteca (PEM8).
- Investigación (PEM9).
- Instalaciones, Recursos y Servicios (PEM10).

Existen otros 2 Procedimientos de Evaluación y Mejora que miden otros aspectos concretos (incorporación, acción tutorial, egresados, etc.) y a su vez actúan como evaluadores generales de las titulaciones correspondientes, recogiendo la información y resultados de los 8 restantes Procedimientos de Evaluación y Mejora nombrados anteriormente:

- Programas de Grado (PEM1).
- Programas de Posgrado (PEM2).

### **4.3. Memoria Anual del Programa**

Según se detalla en el PEM1 (en caso de Programas de Grado) y en el PEM2 (en caso de Programas de Posgrado), cada Responsable Académico de una titulación recibe toda la información y resultados procedentes de las distintas herramientas utilizadas, para poder realizar el oportuno análisis, que quedará plasmado en la correspondiente **Memoria Anual del**

**Programa (DI-005).** Además, cada Responsable Académico establecerá en la Memoria las propuestas de mejora y el Plan de Acción (objetivos) para el siguiente curso de la titulación.

La Unidad Técnica de Calidad establece los elementos que deben estar incluidos en cada **Memoria Anual del Programa**, tanto los comunes a todas las titulaciones como los específicos de cada programa, siguiendo las directrices marcadas desde ACPUA y ANECA, así como las propias establecidas en la Universidad.

A continuación se incluyen los distintos apartados de los que consta la **Memoria Anual del Programa**, junto con el/los departamento/s responsables de su inclusión en la Memoria:

1. Datos de matrícula → Unidad Técnica de Calidad
2. Cambios introducidos en el plan de estudios → Responsable Académico
3. Sistema de Gestión de Calidad → Unidad Técnica de Calidad
4. Profesorado → Responsable Académico y Unidad Técnica de Calidad
5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios → Responsable Académico
6. Memoria de actividades → Responsable Académico
7. Evaluación del aprendizaje → Responsable Académico y Unidad Técnica de Calidad
8. Indicadores de satisfacción y rendimiento → Unidad Técnica de Calidad
9. Satisfacción de agentes externos → Unidad Técnica de Calidad
10. Propuestas de mejora → Responsable Académico
11. Revisión de objetivos → Responsable Académico
12. Plan de Acción → Responsable Académico
13. Cuadro de indicadores → Unidad Técnica de Calidad

#### **4.4. Resultados y datos medidos y analizados**

De esta manera, los resultados que pueden ser objeto de medición y análisis son los indicados a continuación:

- Resultados de evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Resultados de evaluación del programa de prácticas externas.
- Resultados de evaluación del programa de movilidad.
- Resultados de evaluación de los servicios.
- Resultados de evaluación de la investigación.
- Resultados académicos.
- Resultados del seguimiento de la inserción laboral.
- Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PTG, etc.).

Tal y como se recoge en el PEM1 (en caso de Programas de Grado) y en el PEM2 (en caso de Programas de Posgrado), una vez que el Responsable Académico ha cumplimentado la **Memoria Anual del Programa**, ésta pasa a ser analizada, valorada y aprobada por la Comisión de Calidad de la titulación, en la que están representados los principales grupos de interés (PDI, PTG y estudiantes). Una vez aprobada la Memoria, el plan de mejora se gestiona según lo establecido en el **Procedimiento de Gestión de Planes de Acción (PR-010)**.

#### **4.5. Análisis de los resultados académicos**

Con los resultados de las calificaciones obtenidas en la última convocatoria del mes de Julio, se procederá a realizar un análisis de la distribución de las calificaciones en cada titulación para identificar aspectos relevantes en cuanto al nivel de exigencia y poder compararlos con otros indicadores relevantes como las tasas de rendimiento y los resultados de la actividad docente. Para el buen seguimiento del curso, se recomienda aplicar este procedimiento también en la convocatoria de Febrero, de modo que sirva para hacer un diagnóstico de la situación en ese momento preciso del curso, para facilitar la toma de decisiones para la mejora continua durante el mismo curso académico.

A final de cada convocatoria la Secretaría Académica enviará el archivo Excel con el resumen de porcentajes de las categorías de calificaciones de cada titulación obtenidas en las materias evaluadas en las convocatorias correspondientes y organizadas por cursos y materias que componen los cursos. Esta Excel incluirá el número de estudiantes matriculados en cada materia y una columna adicional al final de la tabla con la tasa de rendimiento en cada materia:

$$\text{Tasa rendimiento} = \frac{\text{Total de aprobados en la materia}}{\text{Total matriculados en la materia}}$$

Cada Vicedecano recibirá el archivo Excel correspondiente a la titulación que dirige. Cada Decano recibirá los archivos Excel de las titulaciones de su Centro. El Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado recibirá los archivos Excel correspondientes a todos los Centros para poder elaborar la tabla comparativa resumen con los resultados por rama de conocimiento, por Centro y por Universidad, de modo que sirva de indicador anual para todos los Centros.

*4.5.1. Criterios para llevar a cabo el análisis de calificaciones a nivel de titulación*

Objetivo

Analizar la distribución de los porcentajes de Suspensos, Aprobados, Notables, Sobresalientes y de Matrícula de Honor:

- A nivel de titulación.
- A nivel de cada curso.
- A nivel de cada materia.

Procedimiento

Sobre el archivo Excel que contienen las calificaciones de la titulación utilizar un código de colores para facilitar el posterior análisis, por ejemplo:

- Naranja: llamada de atención a la distribución de calificaciones que requiere un análisis detenido, por ejemplo un elevado porcentaje de calificaciones altas en relación con el resto de categorías de evaluación.
- Verde: distribución de calificaciones regular/adecuada/razonable en relación con la complejidad de la materia y el nivel de rendimiento medio del grupo.
- Amarillo: elevado porcentaje suspensos en relación con el resto de materias.
- Otros.

Datos a observar en cada materia, en cada curso, y a nivel general de titulación

- Distribución de las calificaciones entre toda la escala de categorías de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor) para:
  - Identificar materias con elevado porcentaje de calificaciones altas (notables + sobresalientes), en relación con la distribución del resto de calificaciones (suspensos y aprobados).
  - Identificar materias con elevado porcentaje de suspensos en relación con la distribución del resto de calificaciones aptas (aprobados + notables).
  - Identificar el porcentaje de calificaciones medias (aprobados + notables) en relación con las calificaciones extremas (suspensos y sobresalientes), desde el supuesto de que la mayoría de las calificaciones se concentraría en las calificaciones medias y la minoría en las calificaciones más bajas y más altas de la escala (distribución normal, Campaña de Gauss).
- En cuanto a la tasa de rendimiento de cada materia en relación con las demás materias del mismo curso y a nivel general de titulación.

$$\text{Tasa rendimiento} = \frac{\text{Total de aprobados en la materia}}{\text{Total matriculados en la materia}}$$

- Identificar causas de altos rendimientos o bajos rendimientos en cada materia.
- Comparativa entre materias de un mismo curso para obtener una visión general del nivel de exigencia y nivel de rendimiento de cada grupo de los estudiantes evaluados.

*4.5.2. Criterios para analizar los resultados de cada materia en relación con los resultados de la evaluación docente*

En cuanto a la relación calificaciones de la materia/evaluación de la docencia, será necesario añadir a la tabla de calificaciones los resultados de la evaluación de la docencia en esa convocatoria para analizar el cruce los datos entre la distribución de calificaciones obtenidas por los estudiantes en cada materia y los resultados de la evaluación de la actividad docente.

Identificar aspectos relevantes que inviten a hacer una reflexión con el profesor mediante cuestiones concretas que se plantearán en la entrevista personal a la que se refiere el **Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de Grado (PEM5)**, apartado 4.6. A modo de ejemplos:

- Caso 1. Elevado porcentaje de calificaciones altas de la materia (porcentaje de notables + porcentaje de sobresalientes) y una elevada calificación de la docencia.
- Caso 2. Escaso porcentaje de suspensos de la materia/elevada calificación de la docencia.
- Caso 3. Elevado porcentaje de suspensos y escaso número de calificaciones altas/ elevada calificación de la docencia.

Cuestiones a plantear al profesor en la entrevista para reflexión sobre aspectos relevantes **para identificar buenas prácticas y aspectos de mejora:**

- Casos 1, 2 y 3: ¿nivel de exigencia adecuado?
- Casos 1 y 2: ¿materia demasiado sencilla?
- Casos 1 y 2: ¿sistema de evaluación adecuado?
- Casos 1, 2 y 3: ¿se evalúan todas las competencias asignadas a la materia?
- Casos 1, 2 y 3: ¿las actividades formativas programadas son las adecuadas para adquirir las competencias?
- Casos 1, 2 y 3: ¿diferencias o similitudes en relación con los resultados obtenidos por el grupo de estudiantes en otras materias del curso?
- Caso 3: ¿materia difícil pero nivel de exigencia reconocido y valorado por los estudiantes?
- Caso 3: ¿aspectos mejor y peor evaluados por los estudiantes de la actividad docente?



- Otras a criterio del Vicedecano.

*4.5.3. Criterios para realizar comparativa de los resultados académicos de la titulación a lo largo del tiempo, en relación con titulaciones de la misma rama de conocimiento, y en relación con la media de titulaciones de la Universidad*

Para el análisis a lo largo del tiempo, se tendrá en cuenta el registro de la **Memoria Anual del Programa**, apartado 6.3. Evaluación del aprendizaje, para analizar:

- Los resultados de la misma titulación en el histórico de otros años académicos.

<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>2009-2010</b>	<b>2010-2011</b>	<b>2011-2012</b>	<b>2012-2013</b>	<b>2013-2014</b>	<b>2014-2015</b>
No presentado						
Suspense						
Aprobado						
Notable						
Sobresaliente						
Matrícula de honor						

El Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado facilitará a final de cada convocatoria una Excel con el resumen de distribuciones de calificaciones por titulación, ramas de conocimiento y generales de la Universidad, de modo que sirva para analizar:

- Los resultados de la titulación en relación con las distribuciones medias de las titulaciones de la misma rama de conocimiento, para hacer la comparativa entre titulaciones de un mismo Centro, y obtener una visión general del nivel de exigencia y nivel de rendimiento de los estudiantes evaluados.
- Los resultados en relación con la media de todas las titulaciones implantadas en la Universidad para hacer la comparativa entre titulaciones de otros Centros y otras ramas de conocimiento con el mismo objetivo.

*4.5.4. Criterios para analizar los resultados de la titulación con los resultados de las encuestas a egresados de la misma*

- a. Identificar los puntos fuertes de la titulación que se destacaba en las encuestas de egresados.
- b. Identificar los puntos débiles y sugerencias de mejora en las encuestas de egresados y compararlos con los resultados del análisis de calificaciones y evaluación de la docencia.

Una vez llevado a cabo el análisis, **extraer conclusiones** sobre:

- El nivel de exigencia y rendimiento de la titulación en relación con el resto de titulaciones del Centro y de la Universidad.
- Nivel de exigencia y rendimiento en cada materia en particular y en cada curso de la titulación.
- Adecuación de los sistemas de evaluación utilizados para evaluar las competencias, después de realizar el análisis al que se refiere el apartado 4.6.
- Adecuación sobre estructura y contenidos del plan de estudios, sistema de evaluación y planificación general del título en relación con el grado de satisfacción del estudiante y del titulado.

Sobre las conclusiones del proceso anterior, el Responsable del título con su equipo de profesores y con cada profesor en particular que a criterio de la Comisión de Evaluación Docente de la titulación, acordarán un plan de acción para identificar ámbitos de mejora y definir indicadores para medición de los resultados para el semestre o curso siguiente, que se registrarán en el formato **Plan de Acción (FI-005)**, según establece el **Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Actividad Docente del Profesorado de Grado (PEM5)**.

#### **4.6. Análisis del sistema de evaluación**

De la aplicación para la elaboración de Guías Docentes (GDWEB) se extraen las siguientes tablas que recogen esquemáticamente toda la información introducida por los docentes en las guías docentes de todo el Grado, para cada materia:

- Tabla competencias/materias.
- Tabla materias/instrumentos de evaluación.
- Tabla materias /metodologías formativas.

Estas tablas se facilitarán desde el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado al inicio de cada semestre y serán las que sirvan de base para el proceso de análisis que se presenta a continuación.

*4.6.1. Tabla 1: Competencias/materias. Criterios para el análisis*

El Responsable del título deberá comprobar que todas las competencias que componen el título, están contempladas en una o más materias.

En caso de detectar que hay competencias que no están recogidas en ninguna materia, deberá intervenir cuanto antes con el equipo de profesores para que se contemplen en una o más materias, ya que es un aspecto muy importante de cara al seguimiento de titulaciones y posterior acreditación del Grado.

*4.6.2. Tabla 2. Materias/instrumentos de evaluación. Criterios para el análisis*

El Responsable del título comprobará que los instrumentos de evaluación son los adecuados para evaluar las competencias asignadas a cada materia en un sistema de evaluación continua. Será especialmente relevante comprobar:

- Instrumentos de evaluación con una ponderación del 100%. Por ejemplo será preocupante que una materia sólo sea evaluada con una prueba escrita con un 100% de ponderación en la nota final.
- Instrumentos de evaluación con pesos del 70-100% en relación con otros instrumentos menos utilizados para comprobar su idoneidad.
- Que en instrumento Participación tenga un porcentaje de peso en la nota final, ya que habrá que comprobar cómo se evalúa esa participación y los criterios de evaluación por participación deberán quedar bien definidos en la Guía Docente. En especial si el porcentaje de este instrumento es igual o superior a 10%. Para ello, será necesario que el docente presente el sistema de recopilación de información objetiva para registrar el grado de participación de los estudiantes en la materia, que es objeto de evaluación (listas de control, escalas de observación, trabajos realizados en clase, etc.).
- Comprobar que la distribución de pruebas de evaluación son los adecuados para cada materia.

En caso de detectar aspectos que no estén suficientemente justificados en la Guía Docente de la materia, el Vicedecano hablará con el profesor responsable para obtener más información, y en su caso, tomar las decisiones necesarias para implementar la mejora correspondiente en la Guía Docente.

*4.6.3. Tabla 3. Materias/Metodologías formativas. Criterios para el análisis*

El Responsable del título comprobará que para cada materia existe una variedad de actividades formativas para favorecer el aprendizaje de los estudiantes en relación con las competencias que cada materia desarrolla.

Deberá prestar **especial atención a las descritas para las Prácticas Externas/Estancias Clínicas y al Trabajo Fin de Grado**, ya que suelen tener asignado un número importante de créditos que deben facilitar los resultados de aprendizaje del estudiante en relación con el perfil profesional de la titulación. Ambas materias van a ser especialmente supervisadas en el seguimiento de la titulación para el proceso de Acreditación de la misma a los seis años de puesta en marcha del título (RD 861/2010, Anexo I, 5.3.), en el caso de Grados y Doctorados, y a los cuatro años de puesta en marcha del título en el caso de Máster:

- Competencias que adquiere el estudiante.
- Breve descripción de contenidos.
- Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
- Sistema de evaluación de la adquisición de competencias y sistema de calificaciones de acuerdo con la legislación vigente.

En caso que detecte irregularidades como por ejemplo un número de horas de trabajo autónomo escaso en el Trabajo fin de Grado, deberá intervenir en la mejora de la Guía Docente del mismo, ya que este aspecto es uno de los factores estratégicos para el seguimiento de los títulos por parte de la Agencia de Calidad y será determinante en el proceso de acreditación del título.

**MUY IMPORTANTE:** La comisión evaluadora de la Agencia de Calidad podrá pedir una selección de Trabajos Fin de Grado corregidos para comprobar cómo se han evaluado y los resultados de aprendizaje en relación con las competencias descritas (RD 861/2010, Anexo I, 5.3.).

## **5. RESPONSABILIDADES**

### **Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado**

- Facilita a todos los Vicedecanos y Decanos el Documento con información de la distribución de calificaciones medias de cada titulación, de cada rama de conocimiento, y a nivel general de Universidad, para facilitar el análisis.
- Establece los criterios para el análisis de la distribución de calificaciones y análisis de la adecuación del sistema de evaluación.

### **Unidad Técnica de Calidad**

- Establece los elementos a incluir en la Memoria Anual del Programa.
- Asegura que las conclusiones del análisis de calificaciones y del sistema de evaluación se integran en la Memoria anual del Programa.

### **Responsable Académico de la titulación**

- Analiza los resultados obtenidos y lo plasma en la Memoria Anual del Programa.
- Establece las propuestas de mejora y el Plan de Acción de la titulación.
- Presenta la Memoria Anual del Programa a la Comisión de Calidad de la titulación, una vez cumplimentada ésta.

### **Comisión de Calidad de la titulación**

- Analiza, valora y aprueba la Memoria Anual del Programa.

### **Secretaría Académica**

- Facilita el archivo Excel con el resumen de porcentajes de las categorías de calificaciones de cada titulación obtenidas en las materias evaluadas en las convocatorias correspondientes y organizadas por cursos.

## **6. FORMATOS**

- FI-005 Plan de Acción

## 7. REGISTROS

Formato	Tiempo	Lugar	Soporte
Plan de Acción de los docentes	-	RRAA	I
Memoria Anual del Programa	-	RRAA	I
Tabla Excel para análisis de distribución de calificaciones	-	RRAA	I
Tablas Excel de competencias/materias, materias/instrumentos de evaluación, materias/metodologías de enseñanza /aprendizaje.	-	RRAA	I

Soporte: P Papel, I Informático

## 8. HISTORIAL DE REVISIONES

Rev.	Modificación	Realizado por	Fecha
6	Actualización de cargos y nombres de las personas que sostienen los mismos. Eliminación de la Unidad Técnica de Calidad de algunos procesos y sustitución por el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado.	Andy Tunnicliffe	08/01/19
5	Actualización de cargos. Inclusión del periodo para la acreditación de títulos de Máster. Modificación del departamento que incluye los datos de matrícula en el documento Memoria Anual del Programa, pasando a ser la Unidad Técnica de Calidad. Actualización del apartado 4.4, especificando los diferentes grupos de interés presentes en el Comité de Calidad y Medio Ambiente.	Alberto Martín	25/02/15
4	Incorporación de definiciones. Inclusión del procedimiento de análisis de distribución de calificaciones y procedimiento de análisis del sistema de evaluación.	Amaya Gil	14/05/12
3	Modificación del logotipo de la Universidad.	Natalia Vallés	12/12/11
2	Actualización de nombres de grupos de personal.	Alberto Martín	09/06/11
1	Actualización de denominaciones de cargos y áreas. Eliminación del Comité de Evaluación de la titulación.	Alberto Martín	26/10/10
0	Documento original		